

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE **CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO** DE LA OBRA DENOMINADA: **"CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL, RED DE AGUA POTABLE, TOMAS DOMICILIARIAS, RED DE DRENAJE SANITARIO, DESCARGAS DOMICILIARIAS Y REPOSICIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO, CALLE LEONA VICARIO ENTRE LAS CALLES 1RO DE MAYO Y RAMÓN CORONA, COLONIA CENTRO, ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"**, CON NÚMERO DE OBRA **SAPAZA/613/10//2021**, QUE SE LEVANTA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 67 Y 70 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIO.

ORDEN DEL DÍA

- I.- **FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO.**
- II.- **NOMBRES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDEN EL ACTO.**
- III.- **TOMA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES Y CONCURSANTES.**
- IV.- **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES**
- V.- **LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE FALLO.**
- VI.- **FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE.**

I.- FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE SE LLEVÓ A CABO EL ACTO

Siendo el día **10 Diez de agosto del año 2021 dos mil veintiuno**, a las **10:00 Diez horas**, de la hora y fecha señalada por el Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA), en su carácter de convocante, para la celebración del Acto de **Presentación y Apertura de propuestas** de la obra antes mencionada, del procedimiento de contratación en la modalidad de **CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO**, invitación de la obra número **SAPAZA/613/10/2021**.

Conforme a lo estipulado en las bases y requisitos que norman a este procedimiento de contratación en la modalidad de Concurso Simplificado Sumario, se reunieron en la Sala de Juntas del Sistema de Agua Potable de Zapotlán, ubicada en la Avenida Juarez no. 61, Colonia Centro de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, los representantes designados por la convocante así como los concursantes cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta.



II.- NOMBRE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDEN EL ACTO

Quienes presiden el acto el Lic. Juan Manuel Figueroa Barajas, en su carácter de director general del SAPAZA, el C. Raúl Chávez García en su carácter de Sudirector Técnico, el Lic. Arturo Luis Juan Morales en su carácter de Subdirector Administrativo, el Ing. Adolfo Hernández Peña Encargado de Estudios y Proyectos y Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo Titular Del Órgano Interno De Control Municipal al ser la autoridad administrativa competente para aceptar y desechar cualquier propuesta que no se ajuste a los términos del Artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y demas relativos al Reglamento de la Ley en cita, así como a las bases del concurso simplificado sumario.

III.- TOMA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES Y CONCURSANTES

Siendo la hora y día citados, de conformidad a lo previsto en los artículos 67 y 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y los Artículos 89 y 90 del Reglamento de la Ley en cita.

CONCURSANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL ACTO	TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
CONSTRUCTORA EDIFICADORA DEL SUR DE TECA S.A. DE C.V.	C. JORGE RIGOBERTO CÁRDEN MACÍAS	INE CON CLAVE DE ELECTOR: CRMCJR68051014H600
ING. MIGUEL ÁNGEL SOTELO MEJÍA	ING. MIGUEL ÁNGEL SOTELO MEJÍA	INE CON CLAVE DE ELECTOR: STMJMG61110214H600
C. MANUEL MEJÍA VALENCIA	C. MANUEL MEJÍA VALENCIA	INE CON CLAVE DE ELECTOR: MJVLMN53042114H600
ARQ. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ CÁRDENAS.	ARQ. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ CÁRDENAS	INE CON CLAVE DE ELECTOR: SNCRJS81083114H300
ING. RODOLFO NAVARRO IBARRA	ING. RODOLFO NAVARRO IBARRA	INE CON CLAVE DE ELECTOR: NVIBRD83032414H000

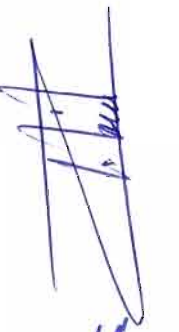
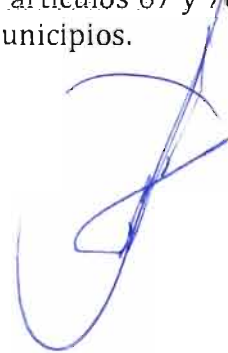
Inmediatamente después los concursantes hacen entrega de sus propuestas de forma presencial, en tiempo y forma, cumpliendo con todas y cada una de las propuestas técnicas y económicas, de las bases y lineamientos requeridos desde la invitación enviada.

Se hace del conocimiento a los concursantes, que con fundamento en los artículos 70 numeral 4 y 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en este acto, los documentos se analizan en forma cuantitativa, sin entrar a la revisión de su contenido, bastando la presentación de éstos.

Sin embargo, se les manifiesta también que se desecharán las propuestas que de manera evidente no reúnan los requisitos derivados de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, y el reglamento de la Ley en cita, así como de los exigidos en las bases y requisitos del concurso, sus anexos y respectivas modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

Asimismo se les indica que el análisis cualitativo de los documentos que conforman su propuesta y la verificación del cumplimiento de los requisitos referidos en el párrafo anterior, se realizará en la etapa de evaluación de propuestas, a efecto de revisar los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y el Reglamento de la Ley en cita.

En tal virtud, se procede a la apertura de las propuestas técnicas, en el orden en que estas se presentan, y posteriormente se abrirán las propuestas económicas de aquellas técnicas que no hayan sido desechadas en los términos señalados en los párrafos anteriores, en cumplimiento a lo señalado en los artículos 67 y 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.



IV.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES.

LICITADOR O CONCURSANTE	MONTO DE PROPUESTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
CONSTRUCTORA EDIFICADORA DEL SUR DE TECA S.A. DE C.V.	\$6'542,294.77 (SEIS MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL, DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS. 77/100)	39 TREINTA Y NUEVE DÍAS NATURALES	
ING. MIGUEL ÁNGEL SOTELO MEJÍA	\$6'212,528.48 (SEIS MILLONES, DOSCIENTOS DOCE MIL, QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 48/100)	39 TREINTA Y NUEVE DÍAS NATURALES	
C. MANUEL MEJÍA VALENCIA	\$6'290,896.89 (SEIS MILLONES, DOSCIENTOS NOVENTA MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 89/100)	39 TREINTA Y NUEVE DÍAS NATURALES	
ARQ. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ CÁRDENAS.	\$5'548,576.95 (CINCO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL, QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 95/100)	39 TREINTA Y NUEVE DÍAS NATURALES	
ING. RODOLFO NAVARRO IBARRA	\$6'417,320.02 (SEIS MILLONES, CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL, TRESCIENTOS VEINTE PESOS 02/100)	39 TREINTA Y NUEVE DÍAS NATURALES	

V.- LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE FALLO.

Con fundamento en los artículos 78, 79 y 81 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el **FALLO** del procedimiento de contratación en la modalidad de Concurso Simplificado Sumario, el cual será notificado el día **18 de Agosto del presente año, a las 10:00 Diez horas**, en las instalaciones del Sistema de Agua Potable de Zapotlán, mediante junta pública a la que podrán asistir los participantes que hubieren intervenido en este acto.











De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 70 numeral 12 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el acto de fallo podrá diferirse hasta por una sola vez y por causa justificada, y debidamente fundada para lo cual se fijará nueva fecha dentro de los veinte días siguientes al acto de presentación y apertura de proposiciones informando a los participantes de tal decisión.

Dicho lo anterior, con fundamento en los Artículos 78 y 81 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, los concursantes manifiestan su conformidad para que en caso de que no asistieran a la Junta Pública referida, les sea notificado el fallo de este procedimiento mediante el envío de correo electrónico al proporcionado durante el procedimiento de este concurso.

Se hace constar que las direcciones desde las cuales se enviará el correo electrónico con la notificación del fallo serán las siguientes: proyectos@sapaza.gob.mx

Al final, se entrega copia de la presente acta a los concursantes e invitados que intervinieron en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Inmediatamente después se hace entrega de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas que fueron admitidas, se procede a realizar el acto de evaluación de las mismas que señala el artículo 73 de la Ley en cita, por los funcionarios señalados para tal efectos del Sistema de Agua Potable de Zapotlán.

Una vez que fue concluido el acto y asentado lo anterior, se levanta la presente acta, misma que habiéndose leído y ratificado en su contenido, es firmada para que surta sus efectos administrativos correspondientes.

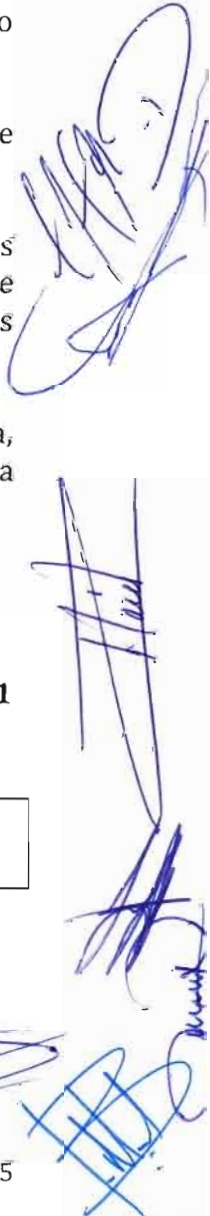
ATENTAMENTE



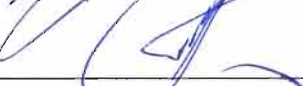


*"2021, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR Y
DIPLOMÁTICO GUILLERMO JIMÉNEZ"*

CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, 10 de Agosto del 2021





VI.- FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

**POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA DE AGUA POTABLE DE
ZAPOTLÁN (SAPAZA)**



Nº	FUNCIONARIOS PUBLICOS	FIRMAS
1	LIC. JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS DIRECTOR GENERAL DEL SAPAZA	
2	C. RAÚL CHÁVEZ GARCÍA SUBDIRECTOR TECNICO	
3	LIC. ARTURO LUIS JUAN MORALES SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	
4	ING. ADOLFO HERNÁNDEZ PEÑA ENCARGADO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	
5	LIC. HECTOR MANUEL ROLÓN MURILLO TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL	

FIRMAS DE CONFORMIDAD POR LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES

No	EMPRESA O PERSONAS FISICAS	FIRMAS
1	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA DEL SUR DE TECA S.A. DE C.V.	
2	ING. MIGUEL ÁNGEL SOTELO MEJÍA	
3	C. MANUEL MEJÍA VALENCIA	
4	ARQ. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ CÁRDENAS.	
5	ING. RODOLFO NAVARRO IBARRA	